



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

307

San Isidro, U 7 AGO. 2007

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 251 de fecha 31 de mayo de 2007, se designó a don **JUAN FELIX HUERTAS ANGULO** en el cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Plataforma Tecnológica, Plaza N° 95 del Cuadro para Asignación de Personal;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 256 de fecha 31 de mayo de 2007, se encargó al mismo funcionario, el cargo de confianza de Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluidas tanto la designación, como la encargatura, mencionadas en los considerandos precedentes;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación de don Juan Félix Huertas Angulo, en el cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Plataforma Tecnológica de la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la encargatura de don Juan Félix Huertas Angulo, del cargo de confianza de Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

